

IV-97-483

C O N G R E S O    N A C I O N A L  
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que es deber del Estado fomentar y promover la cultura;
- Que la educación es deber primordial del Estado y la sociedad;
- Que mediante la educación se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales del educando contribuyendo a su conocimiento crítico para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la solidaridad humana y la acción sociocomunitaria;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer la excelsa y acrisolada trayectoria profesional de la señora LISTA ADJUNTA, quien se ha constituido en una de las más brillantes educadoras que con su vocación educativa ha formado eficientes profesionales y ciudadanos de provecho.

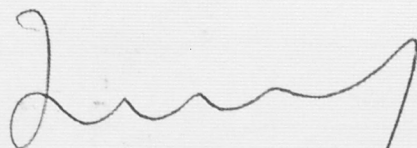
Unirse jubilosos a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación fecunda en la evaluación permanente de los problemas de la sociedad ecuatoriana.

Delegar al señor Dr. Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan distinguida educadora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional



REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

Quito, 20 de noviembre de 1997  
Oficio No. 026-HFMQ-97

Señor Doctor  
Heinz Moeller Freile  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL**  
Presente



**SECRETARIA**  
RECEPCION DE  
DOCUMENTACION  
HORA

28 NOV 1997

16:40

-----  
FIRMA *JJ20* -----  
Nº TRAMITE

De mis consideraciones:

A través de la presente solicito a Usted, se digne ordenar a quien corresponda la elaboración de los respectivos acuerdos de condecoración, a favor de las siguientes personas, miembros de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, cuyo listado y borrador del acuerdo me permito adjuntar.

Por la atención que se digne dar a la presente, me es grato suscribirme, reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

*H. Franklin Moreno Quezada*

H. FRANKLIN MORENO QUEZADA  
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS

*20150  
Condecoración  
Solo acuerdo  
L. C. Torres*



ASOC. PROF. OF.-085.-

Fecha de Ingreso

Guayaquil, 14 de Noviembre de 1997

Sr. Dr.  
FRANKLIN MORENO QUEZADA  
DIPUTADO DE LA REPUBLICA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, considerando su brillante desempeño en el Congreso Nacional, solicita a Ud. como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, se realice gestiones necesarias para emitir un reconocimiento por labores docentes, a profesores que han cumplido más de 20 años de servicio en la preparación de profesionales en nuestra Universidad y que en la actualidad ejercen funciones relevantes en distintos ámbitos del que hacer Nacional.

Con la seguridad de que nuestra petición sea acogida y resuelta favorablemente, anticipo a nombre de la A.P.U.L. mi reconocimiento.

Atentamente.

DR. DIEGO CORNEJO REDROVAN  
PRESIDENTE DE A.P.U.L.

PD: Adjunto listado de Profesores que recibirían el reconocimiento del Congreso.

Anita.



Fecha de Ingreso

ECON. CARLOS IZURIETA RODRIGUEZ.....9-01-71 ✓  
ECON. EFRAIN CEPEDA JIMENEZ.....05-16-77 ✓  
ECON. BLANCA AGUILAR ARGUDO.....06-16-76 ✓  
ING. COM. JIMMY AYCART VINCENZINI.....09-15-75 ✓  
AB.BOLIVAR BAUS ZAVALA.....05-16-77 ✓  
DR.DIEGO CORNEJO REDROVAN.....6-01-68 ✓  
ING.REINALDO GONZALEZ BIANCHI.....05-16-77 ✓  
DR. DANIEL HUACON PAREDES.....05-16-77 ✓  
AB. MANUEL MONCAYO NEIRA.....8 -01-75 ✓  
ECON. LEONARDO NARVAEZ GARCES.....09-16-76 ✓  
ECON. FAUSTO POVEDA MUÑOZ.....09-01-75 ✓  
ECON.ALFONSO SANCHEZ GUERRERO.....05-21-71 ✓  
ECON. JORGE TRIANA MORANTE.....6 -01-76 ✓  
ING. ENRIQUE VALVERDE CHANPMOYNAT.....06-13-77 ✓  
ECON. HOLGER RODRIGUEZ GRANIZO.....11-01-68 ✓  
ING.RODRIGO DAVILA CARRION.....08-23-74 ✓  
ING.FRANCISCO AVILA PEÑAFIEL.....09-28-74 ✓  
ING.ENRIQUE BAYOT ARAUZ.....04-20-74 ✓  
ING.FRANCISCO CORDOVA JAIME.....8- 01-71 ✓  
ARQ.JULIO PINO CARRASCO.....06-25-77 ✓  
~~DR.CARLOS BARCOS VELAZQUEZ.....05-18-77~~  
~~DR.CARLOS COSTALES D"ORTINGNACOO.....11-27-69~~  
AB.ENRIQUE MARIDUEÑA GARAICOA.....09-16-77 ✓

DRA.JANNINA SOTO DE ORTIZ.....05-17-76 ✓

LCDO. RAFAEL RAMIREZ SANCHEZ.....05-22-77 ✓



REPÚBLICA DEL ECUADOR

-2-

	Fecha de Ingreso
AB. EDGAR MENDOZA GARCIA.....	06-29-72 ✓
LCDA. EMMA PALMA REYES.....	8-11-75 ✓
AB. IRMA VALAREZO RAMON.....	10-01-76 ✓
SRA. MALVINA CEPEDA DE MORAN.....	10-01-76 ✓
SRA. LUCRECIA RAMIREZ JARA.....	8-11-75 ✓
SRA. BERTHA REYES RODRIGUEZ.....	8-11-75 ✓
ECON. HORACIO PAZ PEREZ.....	12-17-76 ✓
ING.COM. OTTON RIVADENEIRA TOLEDO.....	04-30-75 ✓
LCDO. JOSE MURILLO MORAN.....	04-17-77 ✓
<del>DR. LUIS SALAZAR BECKER.....</del>	<del>06-24-77 ✓</del>
ARQ. NORMA GALARRAGA ARBOLEDA.....	5-11-76 ✓
ARQ. JORGE DIAB SAFADI.....	6-01-70 ✓
ARQ. JOSE GARCIA MARTINEZ.....	04-24-75 ✓
ING. WALTER PALACIOS SANCHEZ.....	07-13-75 ✓
DEC. OFELIA VEGA PALACIOS.....	05-02-77 ✓
DEC. PATRICIA FERAUD DE ARTEAGA.....	05-02-77 ✓
DEC. PILAR TORRES DAVILA.....	5-02-77 ✓
LCDO. JORGE ASTUDILLO ASTUDILLO.....	09-23-75 ✓
DRA. DELIA GUERRERO TOAPANTA.....	09-24-74 ✓
DR. LUIS PINOS GAVILANEZ.....	4-01-73 ✓
SRTA. LILIA LARREATEGUI QUIÑONEZ.....	04-25-75 ✓
ING.COM. CRUZ FIGUAVE DE JARAMILLO.....	5-03-76 ✓
AB. MARIANA POSLIGUA BALSECA.....	05-26-76 ✓
DRA. JANNINA SOTO DE OREJUELA.....	05-17-76 ✓
LCDO. ILIDO RAMIREZ YAGUAL.....	05-02-77 ✓



LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA  
IV-97-4

REPUBLICA DEL ECUADOR

# CONGRESO NACIONAL

## EL H. CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

QUE, es deber del Estado fomentar y promover la cultura;

QUE, la educación es deber primordial del Estado y la Sociedad;

QUE, mediante la educación se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales del educando contribuyendo a su conocimiento crítico para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la solidaridad humana y la acción sociocomunitaria;

QUE, el señor.....se ha constituido en una de los más brillantes educadores que con su vocación educativa ha formado eficientes profesionales y ciudadanos de provecho;

QUE, múltiples peticiones, provenientes de importantes sectores de la colectividad ecuatoriana, han solicitado se entregue al señor..... un acuerdo de reconocimiento que perennice el testimonio de su aporte educativo.

En uso de sus facultades:

### ACUERDA

- Reconocer la excelsa y acrisolada trayectoria profesional del señor....., y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.
- Recomendar su nombre como ejemplo de vocación fecunda en la evaluación permanente de los problemas de la sociedad ecuatoriana.
- Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne correspondiente y delegar al Diputado Dr. Franklin Moreno Quezada, para que a nombre del H. Congreso Nacional realice dicha entrega.

Dado y firmado en Quito